

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

PRESIDENCIA

### OFICIO No.107-2009-BCRP

Lima, 25 de agosto de 2009

Señor  
Luis Carranza Ugarte  
Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas  
Ciudad.

Asunto: Actualización del Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012

Señor Ministro:

Con relación a su oficio 887-2009-EF/10 recibido en la fecha, pasamos a remitir la opinión técnica del Banco Central de Reserva del Perú sobre la actualización del Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012, así como de la compatibilidad de esta revisión con las proyecciones de balanza de pagos, reservas internacionales y con la política monetaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

En cuanto al escenario internacional, coincidimos con la revisión del Marco en el sentido que la evolución reciente de la actividad económica mundial muestra indicios de recuperación, lo que es consistente con un escenario de mejora de los términos de intercambio y de la demanda externa en el segundo semestre. Este escenario implicaría un déficit sostenible en la cuenta corriente entre 2 y 3 por ciento del PBI. Este resultado se financiaría fundamentalmente con capitales privados de largo plazo. Asimismo, se mantendría una posición holgada de reservas internacionales en el horizonte de la proyección.

Coincidimos también en que en el segundo semestre de este año la actividad económica local empezará a mostrar signos importantes de mejora, resultado de las políticas monetaria y fiscal contracíclicas. La evolución reciente de indicadores como la demanda de energía eléctrica y despachos locales de cemento, recuperación de las exportaciones no tradicionales a Estados Unidos y Europa, mejora en los diferentes indicadores de confianza del consumidor y empresarial, entre otros, permiten esperar un mejor desempeño económico en lo que resta del 2009.

La magnitud de dicho crecimiento dependerá de la implementación oportuna y completa del Plan de Estimulo Económico anunciado en febrero la cual es un requisito necesario para favorecer el desempeño de la actividad económica en los próximos trimestres.

Una postura fiscal claramente expansiva es aún necesaria para alcanzar la recuperación prevista de la tasa de crecimiento económico en la medida que señale a los agentes un nivel de demanda consistente con sus planes de expansión productiva

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

### PRESIDENCIA

El Banco Central mantendrá la postura de estímulo monetario que viene aplicando en la medida que se prevé hacia adelante tasas de inflación consistentes con la meta del Banco, luego del reciente retorno al rango meta. Además de las políticas de inyección de liquidez, equivalente a 7,5 por ciento del PBI, se ha reducido la tasa de referencia desde 6,5 por ciento hasta 1,25 por ciento, alcanzando un nuevo mínimo histórico, lo que se viene traduciendo en menores tasas de interés en el sistema financiero y el mercado de capitales. Para reforzar ello, el Banco Central está realizando operaciones swaps que permiten inyectar liquidez hasta el plazo de un año, lo que redundará en una más rápida reducción del costo financiero.

Sin otro particular, hago uso de esta ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente,



Julio Velarde  
Presidente